

Temascalapa, México a 04 de Julio del 2022.

No. De Oficio: TEM/PM/CIMT/564/2022.

Asunto: El que se indique.

*Abigail Sánchez y su firma*

**LIC. ABIGAIL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**  
**DIRECTORA DEL ÁREA DE CONTABILIDAD Y**  
**PRESUPUESTO DE O.D.A.P.A.S. TEMASCALAPA**  
**ESTADO DE MÉXICO.**  
**PRESENTE.**

Por medio de este conducto, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo remito a usted **EL ACTA ORIGINAL DEL PRIMER LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AÑO 2022 DEL ÀREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO** que actualmente se encuentra a su digno cargo. A efecto de que usted tenga conocimiento del estado en que se encuentra cada uno de los bienes que tiene a su resguardo.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Octavo y Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, mostrando así nuestro interés y compromiso en colaborar de manera conjunta para el buen desarrollo y eficacia de las actividades.

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando atento a resolver cualquier duda o realizar cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



*[Signature]*

**L. EN D. CUAUHTÉMOC MÁRQUEZ QUEZADA.**  
**TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.**

**ACTA DEL LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos trigésimo séptimo, trigésimo octavo y vigésimo primero de los de Los Lineamientos Para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la gaceta del gobierno del estado de México el día 11 de julio del año 2013, y en las oficinas que ocupa de manera oficial el Área de Contabilidad y Presupuesto de ODAPAS Temascalapa, siendo las catorce horas con tres minutos del día jueves dieciséis de junio del año 2022; convocados por el Contralor Interno Municipal del ODAPAS Temascalapa, el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada, en su carácter de Secretario Ejecutivo de ODAPAS Temascalapa, y estando presentes los CC. Lic. Heinar Benjamín González Martínez, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales del Municipio de Temascalapa, en su carácter de Presidente del Comité; la Lic. Roberta González Martínez, Síndico Municipal, en su carácter de vocal número uno; el Lic. Orlando Cerón Almaraz, titular del Área Jurídica en su carácter de vocal numero dos; la L.A.E. Abigail Sánchez Sánchez, subdirectora del área de Administración y Finanzas de ODAPAS Temascalapa, en su carácter de vocal número tres; y el Ing. Cristian Jovani Flores Romero, Autoridad Investigadora, adscrita a la Contraloría Interna Municipal, en su carácter de Testigo de Asistencia.

A efecto de realizar el **PRIMER LEVANTAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, dando cumplimiento así al punto acordado por el comité de bienes muebles e inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales del municipio de Temascalapa administración 2022-2024, a través del acta de la Primera Sesión Ordinaria, del día martes quince de febrero del dos mil veintidós, en su punto de acuerdo número cinco, así como a la Circular número 006 de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, notificando al **Área de Contabilidad y Presupuesto** del ODAPAS Temascalapa, en fecha diecinueve de mayo del mismo año.

Una vez establecido el objeto de la reunión y estando presente la **L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ** titular de la dependencia a la que se le realiza la inspección física, se procede a su identificación de cada bien existente referenciando todas y cada una de las características de estos como la marca, modelo, número de serie, estado de uso y su número de inventario, por lo que una vez identificados se obtiene la relación de bienes muebles existente en el área su cargo.

Constando un total de 03 bienes muebles inventariables, 02 bienes muebles de control interno y 03 bienes obsoletos.

A continuación, se enlistan los bienes anteriormente mencionados, en cada uno de sus apartados para su mejor identificación.

### BIENES MUEBLES INVENTARIABLES.

No.	No. DE INVENTARIO	NOMBRE.	MARCA.	MODELO	SERIE.	UBICACIÓN.	FOTO.	OBSERVACIONES Y RESGUARDATARIO
1.	TEM-2000-085-203-000001.	SCANNER FUJITSU 7160	FUJITSU	FI-7160	A36DC 66036	ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ En mantenimiento
2.	TEM-2000-085-203-000003.	EQUIPO DE COMPUTO "CPU"	INTEL CORE	PX450RMF UN	MX121 2V294	ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
3.	TEM-2000-085-203-000018.	MOINITOR 22"	SAMSUNG	S22F350F HL	ZZNZH 4ZH90 2295Z	ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (caja ODAPAST)		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ

### BIENES DE CONTROL INTERNO.

No.	No. DE INVENTARIO	NOMBRE.	MARCA.	MODELO	SERIE.	UBICACIÓN.	FOTO.	OBSERVACIONES Y RESGUARDATARIO
1.		ANAQUEL DE METAL COLOR VERDE	S/M	S/M	S/S	ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
2.		ANAQUEL DE METAL COLOR VERDE	S/M	S/M	S/S	AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ

**BIENES MUEBLES OBSOLETOS.**

No.	No. DE INVENTARIO	NOMBRE.	MARCA.	MODELO	SERIE.	UBICACIÓN.	FOTO.	OBSERVACIONES Y RESGUARDATARIO
1.	TEM-2000-085-203-000019.	IMPRESORA EPSON M105	EPSON	B531C	S2NY0 30321	ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ  NO FUNCIONA
2..	BC-TEM-2000-085-203-000004.	MULTIFUNCI ONAL BROTHER	BROTHER	DCP1512	E6356 1G3M3 05906	ÁREA DE COMERCIALIZA CION		C. ANGEL GONZALEZ ELIZALDE.  NO FUNCIONA
3.	BC-TEM-2000-085-203-000025	SILLA SECRETARI AL	GIANELLI	S/M	S/S	AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.		L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ  NO FUNCIONA

Siendo las quince horas con treinta minutos y no habiendo más puntos que aclarar se da por concluida la revisión de los bienes muebles existentes en el **Área de Contabilidad y Presupuesto** de ODAPAS Temascalapa firmando los que en ella intervinieron, todas y cada una de las fojas que integran la presente acta al margen o al calce, en original y dos copias debiendo dar conocimiento de este acto a el **Lic. Quirino MENESES VIVALDO, Presidente Municipal Constitucional 2022-2024**, asimismo entregando copia de la misma a las partes que intervinieron, lo que se asienta para validar la presente conforme a derecho.

**CARGO.**
**NOMBRE y FIRMA.**
**Presidente:**

**Lic. Heinar Benjamín González Martínez**


**Secretario Ejecutivo:**

**L.D. Cuauhtémoc Márquez Quezada.**



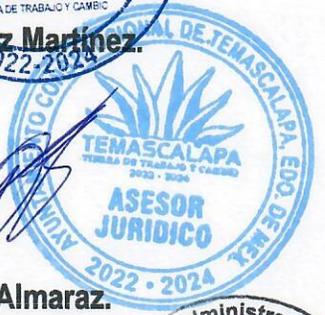
**Vocal Uno:**

**Lic. Roberta González Martínez.**



**Vocal Dos:**

**Lic. Orlando Cerón Almaraz.**



**Vocal Tres:**

**Lic. Abigail Sánchez Sánchez.**



**Testigo de Asistencia:**

**Ing. Cristian Jovani Flores Romero.**

